

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila un mes.....	2 »
Fuera trimestre.....	6 »
Extranjero, semestre.....	20 »
Número suelto.....	» 10
Número atrasado.....	» 15

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Perez, 10

teléfono numero 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

Pesetas

En primera plana, línea..... » 40  
 En segunda plana, o entre noticias id. » 30  
 En tercera plana (sección anuncios).. » 20  
 En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.  
 Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.  
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

## Elecciones para diputados a Cortes

### CANDIDATURA CONSERVADORA Y OFICIAL

Distrito de Arenas=Cebrenos

D. Emilio Ortuño y Berte.

Distrito de Arévalo

D. Pascual Amat y Esteve.

Distrito de Piedrahita=Barco

D. Jorge Silvela Loring.

### Los domingos se cerrarán las tabernas

Leemos:  
 La Junta de Reformas sociales tras enconada discusión, ha acordado el cierre de las tabernas, en domingo y que se hagan efectivos el descanso dominical y la jornada mercantil.

Lo mismo ha acordado la de Avila excepto el cierre de las tabernas en domingo porque está próximo el de las elecciones y resultará muy soso sin ese artículo de primera necesidad.

¿Como lo resultará también con el otro artículo... el 29!

### MADRID

## Ratificación

Después de mi crónica ¿CONSECUENCIA O SECTARISMO?, no pensaba volver a ocuparme ni en la dimisión y retirada del Ministerio del señor Pedregal, ni en la actitud que luego de esa retirada mantiene el reformismo. Creía yo que bastaba con haberle puesto delante del espejo para que, cualesquiera que tuviese ojos, se hiciera cargo de la «triste figura»; y no consideraba ni considero digno de mí, ni de nadie, decir cosa alguna que tuviese trazas de ensañamiento.

Pero tengo que rectificar mi propósito. De algunos años a esta parte—lo observo con satisfacción—tal cual de mis modestos trabajos merece el comentario discreto; y siempre sincero y cordial, de algunos de los lectores; y la crónica a que antes me he referido se halla en ese caso.

El comentarista me dice que lo del señor Pedregal es uno y muy laudable de decoro político y que, aun siendo adversario y por lo mismo que lo es, deben tributársele alabanzas y no indirle censuras.

¿Sería correcto que dejase sin respuesta la bondadosa observación? ¿No podría interpretarse mi silencio como prueba de conformidad, o, y esto sería lamentable, como muestra de desdén hacia mi amable comunicante? Por si acaso, voy a contestar.

No creo que la conducta política del señor Pedregal, que sin duda es la del reformismo, merezca la más pequeña alabanza. Y no sólo no creo que merezca la más pequeña alabanza, sino que, por el contrario, tengo el convencimiento de que a toda persona imparcial, sea de la derecha o de la izquierda, aquel acto, o sus consecuencias, quiero decir, la subsiguiente actitud del partido de D. Melquiades, ha de merecerlo censura.

Como cabeza de mi argumentación voy a formular un dilema cuyos extremos son igualmente graves para el reformismo, a saber: Si el Sr. Pedregal se retiró del ministerio con razón, el reformismo que sigue apoyándole, carece de dignidad; y si se retiró sin razón, ha perdido la autoridad.

¿Se retiró con razón? Yo lo niego. Pero el Sr. Pedregal con su conducta, y muchos reformistas lo afirman.

El Marqués de Alhucemas, dicen, en sus discursos del Senado y del comicio de Zaragoza aceptó solemnemente la re-

forma Constitucional demandada por D. Melquiades sin exceptuar la del artículo 11 de la ley fundamental.

En una conjunción de elementos heteróclitos, la unidad, la fuerza la dá el programa, o sea, el objetivo.

Faltar al programa era atacar por su base a la concentración. Era una prueba demasiado elocuente de flaqueza y de informalidad. Después de ella ¿habíamos de seguir nosotros en el Gobierno?

El argumento, para mí, no es bueno; pero admitiendo que lo sea, a la pregunta precedente hay que contestar: que si no podían seguir en el Gobierno, tampoco podían continuar apoyando al Gobierno, si la dignidad aconsejaba lo primero, la dignidad imponía lo segundo. Luego hacer lo primero con razón, y lo segundo sin ella, precisamente delante de unas elecciones y con la perspectiva de una elección presidencial (la del Congreso) no es un caso de decoro político; es decir, que si el Sr. Pedregal se fué del Gobierno con razón, el reformismo que sigue apoyándole, no ocupa una posición firme de dignidad.

Pero repito que el argumento no es bueno. El Sr. Pedregal se marchó sin razón. La prueba está en que siguen en sus puestos los Gobernadores y en sus casillas, recibiendo el favor oficial, utilizando todas las trampas y todos los cartones electorales, los candidatos reformistas; porque en otro caso, no hay duda, las relaciones entre éstos y el Gabinete, hubieran quedado rotas en absoluto.

Ahora bien: quien acepta un puesto de honor, de compromiso y de trabajo en una empresa, no lo puede abandonar ni arbitraria ni caprichosamente y, de no declararse fracasado por incompetencia, tiene que continuar en él, o alguien de su propia significación, mientras no se desista de la empresa. Si el Sr. Pedregal, esto es, el reformismo, se fué sin razón, del Gabinete, ¿con qué autoridad, después de semejante ligereza sigue en la concentración?

Elija mi amable comunicante cualquiera de los dos extremos del dilema y verá que no hay pretexto para la alabanza: y si motivos muy fundados para la censura al Sr. Pedregal; que fue por sectarismo y no por culto a la consecuencia por lo que se apartó del Gabinete, claro que con la aprobación expresa de su jefe; y que ya se estimó que se fué con razón ya que se marchó sin ella, el reformismo que alardea de seguir en la concentración continúa en la misma sin dignidad en el primer caso, o sin autoridad en el segundo.

¿A quién le puede sorprender esto?

Yo se ¿cómo no he de saberlo? que hay en el reformismo hombres de mucho talento y de gran perspicacia política, que harán magnífico papel donde quiera que se les ponga, o en donde quiera que se hallen; pero del reformismo que inspira dirige espero que se cumpla lo que de cierto político vaticiné Cánovas del Castillo. «Habrá que alquilar los balcones para ver las tonterías que hacen».

MIGUEL PENAPLOR.

A CINCO DÜROS arropa de lana para colchones.

Viuda de Bartolomé Yáñez.

### La abstención de los populares

La abstención electoral acordada recientemente por el partido social popular, ha causado a no pocos una profunda desilusión. Y, sin embargo, dado el actual estado de las costumbres políticas, creemos sinceramente mucho más provechosa la abstención política, sustituida por una intensa actuación popular, que una actuación parlamentaria, que, por lo reducida, forzosamente habría de ser ineficaz.

En la posición, y teniendo en cuenta las «pulcras» maneras electorales puestas en juego por el actual Gobierno, el Partido Social Popular podría llevar al Parlamento un número muy escaso de diputados. Suponiendo que consiguieran obtener un acta los que en la anterior legislatura ostentaron una representación parlamentaria, la minoría del Partido Social Popular estaría reducida a unos cuatro diputados, que si mal no recordamos, podrían ser el Conde de Vallellano y los señores Ossorio, Poza y Oreja. Una minoría integrada solamente por cuatro diputados ¿Puede realizar alguna labor en un Parlamento en el que fuerza son votos? Cualquiera iniciativa, por plausible que fuera, no estaría condenada en nuestras Cortes a caer en el vacío a no ir resguardada por una buena suma de votos? Examinad, por el contrario, los perjuicios que acarrearía una actuación que, por sus escasos resultados prácticos, habría de llevar un prematuro desfallecimiento a las masas simpatizantes y convendréis conmigo en que una abstención en las actuales circunstancias, es medida muy ajustada a la realidad política del momento.

¿Cuánto más provechosa es la actuación popular, de constante fiscalización a cara descubierta, en conferencias, mítines y prensa! Ved el ejemplo en las fuerzas políticas del maurismo, mucho más pujantes cuando actuaron directamente sobre los representados que cuando obraron parlamentariamente sobre los representantes de la nación que, legítimamente, muy pocas veces lo son. Y es que está tan acusado el divorcio existente entre el parlamento y los ciudadanos, que quien realice la atracción de estos logrará el triunfo, aumentando, de paso, el prestigio que se pierde en los escaños del Congreso y del Senado.

Cuando la propaganda incesante surta sus efectos, y la reforma electoral sea un hecho, implantándose por mandato de una corriente de opinión fuertemente manifestada, entonces será cuando llegu el momento de abandonar una abstención, que se justifica por la actual corrupción electoral. La acción política será una consecuencia de la anterior acción social, impulsánjola el arraigo en la opinión pública. Y cuando llegue ese momento, es cuando el Partido Social Popular llegará nuevo y pujante a la política, sin desgaste alguno de energías ni de prestigio, para incorporar a ella hombres nuevos y normas nuevas que serán el resultado de su anterior esfuerzo.

X. de N.

## EN LA PAJARITA

todos los días poste variado: Bocadillos y copitas de vinos selectos.

ALCAZAR 2, AVILA

## COMPañIA GENERAL BOLENSE

### Pago de dividendo

Acordado por la Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 29 del pasado marzo, el reparto de un dividendo del 4 por 100 libre de todo gasto, el Consejo de Administración ha fijado la fecha del 16 del corriente para abrir el pago del mismo.

Los accionistas que tengan constituidos depósitos en la Sucursal del Banco de España en Avila podrán hacer efectivo el cobro, a partir de día expresado, presentando en aquel Establecimiento los correspondientes resguardos. Los demás poseedores de acciones deberán presentarlas en la Secretaría de esta Sociedad, Tomás Luis de Victoria 15, desde la fecha indicada, todos los días laborables de 5 a 7 de la tarde. Avila 6 de abril de 1923.—El Secretario general, Fernando Cid.

### Impresiones

## Una declaración ministerial

El señor Alba, al salir de Palacio no podía contener su entusiasmo. El decreto de disolución tanto tiempo añorado había sido firmado por S. M. el Rey. Al fin iban a tener efecto todas las trampalinas luchas electorales llevando al país hombres nuevos, con problemas nuevos, capaces de renovar radicalmente todos los sistemas, enchufes y otras cosas donde la rutina, la tradición y el parentesco echaron raíces.

Nada nuevo se dice en la declaración ministerial. Algunos problemas ni siquiera se citan, otros, se enumeran como una palabra más; como un propósito, que en el instante mismo de convertirse a la realidad, perderían toda eficacia, precisamente por esa timidez con que se nos presentan.

Revela la declaración ministerial una

escasez de cultura política enorme y una insuficiencia mental digna de ser tenida en cuenta por los comentaristas.

Anunciábamos en uno de nuestros últimos artículos los sucesos políticos que se avecinan. Salíó el señor Pedregal del gobierno, dejando una estela de honradez, laboriosidad e interés dignos de toda loa. Ahora saldrá el ministro de la Guerra, porque bien a las claras se ve que su escasa preparación en los temas guerreros le obligan a hacer una rectificación diaria. El mayor descrédito político de un ministro está precisamente en la abundancia de las rectificaciones. Ministro que rectifica para la «galería» es dimisionario en el mundo gubernamental.

Después del señor Alcalá Zamora saldrá el ministro de Estado.

Don Santiago Alba que ha visto desfilar por las calles de Madrid miles de obreros agrícolas que siguen otras doctrinas políticas. El señor Alba elevado a los altos prestigios de la nación, porque so apoyó en un falso prestigio de las regiones agrícolas de Castilla, con toda su flamante minoría de diputados y senadores, con todo su énfasis de sempiterno aspirante a una plaza que no quedará nunca vacante para él es incapaz de hacer una demostración pública de las fuerzas que le siguen.

De ahí que con estos estados políticos de algunos caracterizados elementos del gobierno, la declaración ministerial sea anodina, insulsa, incolora... sin trascendencia, carente de emotividad, escasa de emoción, poco fácil al comentario extenso plagado de lugares comunes, de difícil acceso a la crítica razonada, a los augurios felices.

ISIDORO S. FIGUEROA

## ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios.

Batería de aluminio y demás artículos de Ferreteria

## PRECIOS ECONOMICOS

El Apdo. de Avila  
 Julián García

## Ingresos y pagos del Tesoro en Diciembre

Los datos de la intervención general del Estado acusan una recaudación total de la Hacienda pública en diciembre último de 230.419.668,26 pesetas por los conceptos generales del Presupuesto, y una suma de pagos de igual naturaleza de 339.352.935,43 pesetas.

Sumadas estas cifras a las de meses anteriores arrojan para los ocho primeros del ejercicio 2.228'93 millones de pesetas en los ingresos y 2.214'28 en los gastos contra 3.690'92 y 2.319'53 millones, respectivamente, en el ejercicio 1921-1922.

La diferencia entre los ingresos y los pagos del mencionado periodo de 1922-23 parece ser un exceso de los primeros sobre los últimos de 14'05 millones: pero, deduciendo en la recaudación la que tiene carácter de extraordinaria: 500 millones por negación de Deuda, 9,93 por venta de substancias alimenticias, 0,37 por la de sulfato de cobre, 0,40 por seguros realizados por el Comité oficial, 0,14 de reintegros de anticipos de la Prensa, y 6,12 de idem de las compañías de ferrocarriles: en suma, 516,98 millones, y en los pagos los de igual calificación, 113,71 millones por anticipos a las empresas de ferrocarriles, 0,26 por anticipos a las Empresas de ferrocarriles, 0,26 por gastos del Comité del Seguro de Guerra, y 30.000 pesetas por repatriación de extranjeros: en junto, 114 millones el mencionado exceso queda convertido en una insuficiencia de 38 millones de pesetas.

## Anuncio

Se abre concurso para la provisión de a Plaza de Practicante- Conserje de La Cruz Roja, bajo las condiciones siguientes:

Ser español, mayor de 25 años, casado, sin hijos o con poca familia, poseer el título de Practicante de Cirujía Menor, haber observado buena conducta y presentar un certificado de servicios y méritos profesionales.

Disfrutará de sueldo setenta y cinco pesetas mensuales, casa y luz. Atendidas las necesidades de la clínica, podrá ejercer su profesión.

El plazo de presentación de instancias y documentos terminará el 21 del actual, dirigiéndolas al Sr. Presidente, Alcazar número 16 domicilio social de La Cruz Roja.

Avila 5 de abril de 1923.

## Teatro Principal

«El señorito Ladislao», por Luis Antón del Olmet y Alfonso Vidal y Planas

Creemos tener suficientemente probada nuestra benevolencia al juzgar a la compañía que viene actuando en el Teatro Principal. A ser así, considerados e indulgentes, nos movieron varias razones: una, la natural inclinación de nuestro espíritu, más dispuesto siempre a favorecer que a perjudicar al prójimo; otra, el haber observado en los artistas un buen deseo de agradar, por lo cual pensábamos que quien hace todo lo que puede demasiado hace; y un poco también por no incurrir en la pedantería que señalaba «Figaro», cuando refiriéndose a un sobrino suyo, decía que éste, siempre que iba al teatro, se creía obligado a silbar, para demostrar así que había visto cosas mejores. ¡Y qué numerosos, ¡ay!, son los sobrinos de «Figaro»!

Pero ha llegado un momento en que se han agotado los manantiales de nuestra benignidad característica, y, en una saludable reacción, hemos venido a comprender que quien ejerce el oficio de crítico, siquiera sea tan modestamente como nosotros, no debe dejarse guiar por motivos sentimentales. ¡Hay que decir la verdad, pese a quien pese!

Y la verdad es que «El señorito Ladislao» tuvo anoche en nuestro Teatro Principal una interpretación deficientísima. Particularmente, algunos actores estuvieron discretos; pero el conjunto fué detestable.

Ocurre, en primer lugar, que la compañía no dispone de bastantes elementos para representar esa obra, y así varios actores se ven obligados a «doblar», cosa de mal efecto siempre; pero mucho peor cuando tienen a su cargo papeles de importancia. Por esto mismo, algunas escenas—una del primer acto, cuando el catedrático habla a los obreros y dedica aquel lunesto canto a Castilla, un canto que más bien es una pedrea de tópicos ramplones; y otra en el segundo, cuando el motín—, resultan de una pobreza imperdonable.

Además, por falta de ensayos, o de habilidad escénica, de lo que sea, hubo momentos dramáticos que resultaron absolutamente cómicos; ejemplo, el final del primer acto, en el cual nuestro público, tan respetuoso siempre, se vió en la necesidad de manifestar ruidosamente su protesta.

Si la compañía merece alguna disculpa por su actuación de anoche, ha de apoyarse aquella en que la obra es, por su parte, definitivamente mala. No tenemos tiempo de analizarla; pero el público que asistió a la representación está de acuerdo con este juicio; los lectores que no acudieron deben creerlo, bajo nuestra palabra formal y terminante.

Y, por si fuera poco, aún se representó un entremés de Gonzalo Alvar, titulado «Por un rizo», que es de lo más pueril y ñoño de su género.

Luis López Prieto

Esta tarde «Frente a la vida», de Linares Rivas; mañana, «Responsables», de Antón del Olmet, el lunes despedida de la compañía, «Cristalina», de los Quintero, y por la noche «Santa Isabel de Ceres», de Vidal y Planas.

## Patatas de siembra

MUY BARATAS

Se venden en los almacenes de Baldomero Rico, Venta del Nabo y Zendera, 25. Harinas.

## Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 15.413'44.

Pagos: 2.834.

## No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tos por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

## Comisión Mixta de Reclutamiento de Avila

Señalamiento de los días en que ha de verificarse el acto de la revisión de excepciones y exclusiones ante la Comisión Mixta.

Las operaciones darán comienzo a las nueve de la mañana a cuya hora deberán estar en el salón de quintas de la Excma. Diputación los comisionados y los interesados a fin de comparecer a medida que sean llamados.

Partido judicial de Arévalo

Día 17 de abril.—Madrigal de las Torres, Moraleja de Matababras, Muñomer del Peco, Narros del Castillo, Narros de Saldueña, Nava de Arévalo, Orbita y Pajares.

## SUSCRIPCION

para evitar que la Casa de Misericordia se hunda

	Pesetas
Suma anterior . . . . .	1.877
Entregado en «La Flor de Castilla»:	
Doña Leonor López, viuda de García (del Barco) . . . . .	10
Don Genaro Lucas . . . . .	50
Doña Concha Astudillo de Millán . . . . .	25

Suma y sigue . . . . . 1.962

Los donativos se entregarán en la Redacción de EL DIARIO DE AVILA o de «La Voz del Pueblo» Flor de Castilla, Farmacia de D. Juan de Lapuente y comercio de D. Agapito López.

## CORDERO

LECHAL puestos nueve y diez de RESTITUTO MARTIN

## Ecos de sociedad

### Natalicios

Ha dado a luz felizmente una niña la distinguida esposa de D. Cesáreo Nieto. —También dió a luz con toda felicidad una niña la señora de D. Mariano del Barrio.

Ehonorabuena.

Diana.

Para el ganado "SALUD,"  
ZOTAL  
Para el ganadero "RIQUEZA,"

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales

## NOTICIAS

En el tren correo de Galicia de esta noche se espera regresará de Barcelona, nuestro Ilustrísimo Prelado Doctor Pla y Deniel.

## «La Pajarita»

Mañana postre «Ideal»

Registro civil.—Día 14.

Nacimientos: Teresa Nieto Dalda y María del Barrio García.

No hubo matrimonios ni defunciones.

SE RUEGA al que haya encontrado una cartera, con papeles de Francia, pasaporte para España fotografías y nombres de Isidro Bermejo y Emilia Prieto, la entregue en el Hotel Inglés, donde será gratificado espléndidamente.

La vendedora de churros María Herrero López, fué mordida esta mañana, en la calle de Valladolid, por un perro, resultando herida en el brazo derecho, siendo curada por el Médico forense señor Nieto.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

Prismáticos. Jemelos de Teatro Barómetros.—Lentes y Gafas.

KAISER Alcázar &

Ha sido nombrado Auxiliar Geómetra del Catastro Rústica, de esta provincia D. Juan Roger López.

La Pasta Pectal para la TOS que prepara el Dr. Andreu, es siempre demulcente, emolente y calmante.

## Del Gobierno militar

### Despedido

Teniente de Intendencia D. Ricardo Jorje Pardo.

## Se vende

Guadañadora y rastro de caballo, ambos aparatos en buen uso.

Para verlos y tratar. Cuesta de Gracia 17, Avila.

También se venden teleras.

## Donativos para la Casa de Misericordia

Un sacerdote 50 pesetas.

## Representante

que viaje la provincia se desea para la venta a comisión, de hilo de lana en paquetería. Dirigirse con referencias a Materias para labores S. A. Rambla de Cataluña 98, bis. Barcelona.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1'50 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

## RASGO DE HONRADEZ

El estanquero de esta ciudad D. Restituto Jiménez nos comunica, con deseo de que se haga constar, que habiendo ayer pasado por su estanco en ausencia suya y mientras despachaba su señora, el Subdirector de la Prisión de esta ciudad D. Carlos Hidalgo, a comprar unos sellos móviles y de correo y entregado para pagar un billete de cien pesetas, su esposa se equivocó y le devolvió cinco pesetas demás, las cuales, apenas se dió cuenta el Sr. Hidalgo de que le sobraban, suponiendo serían de dicho estanco, se apresuró a reintegrárselas a su dueña antes de que esta se hubiese apercebido de la falta.

Como hechos tan dignos suelen repetirse pocas veces, con gusto complacemos a nuestro amigo Sr. Jiménez haciéndolo público por lo que honra al Sr. Hidalgo y para que sirva de saludable ejemplo.

## PROGRESOS DE LA AVIACION

### Aeroplanos guardabosques

En el Canadá se están empleando los aeroplanos con excelentes resultados en vigilar las selvas y en protegerlas contra los incendios.

Dada la extensión inmensa del Canadá, hasta ahora la vigilancia se extiende solamente a una quinta parte de Quebec y a una tercera parte del área de Ontario.

Los aviones sacan fotografías de los bosques y señalan, para localizarlos, cualquier incendio que se produce.

La destrucción de madera originada por el fuego es grandísima en el Canadá, y constituye una de las mayores pérdidas de año.

Mister Robson, Black, secretario de la Asociación forestal de Canadá, ha dicho últimamente:

«Durante el año 1922 se declararon cerca de 4.000 incendios en las selvas del país que consumieron más madera que todas las industrias en muchos años de trabajo. Sólo una compañía del valle Ottawa perdió en un incendio más que que hubiera gastado en sus serrerías durante cincuenta y seis años.»

Los aviones se valen de la telegrafía sin hilos, del telégrafo y del heliografía para comunicar con las estaciones vigías, situadas en puntos estratégicos, e indicarles el sitio y la importancia del siniestro, el camino más corto para prestar auxilio y los medios más eficaces para conseguirlo.

## Empacho de Turismo

El gran número de turistas políticos que en pasados días desfiló por el Gobierno civil, ha producido a nuestro Gobernador un molesto empacho que le obliga, en el de hoy, a permanecer en sus habitaciones particulares.

En vista de lo nocivo que es para la salud de S. E. las visitas de Alcaldes y Secretarios del distrito de Arévalo, suponemos habrán cesado en absoluto para lo sucesivo.

## Grave situación católica en Palestina

Con motivo de una peregrinación francesa a Tierra Santa, recientemente efectuado, los que de ella formaban parte han hecho las siguientes gravísimas consideraciones, que recoge el diario parisiense La Croix en estos términos: «Allí como en todas partes, el laicismo progresa, atacando a la juventud e irraculcando el veneno de la neutralidad escolar.

Los municipios nuevos de Palestina sostienen escuelas llamadas nacionales, y que son arreligiosas, por no decir algo peor.

Existe el divorcio y el nuevo matrimo-

monio, y el proceso seguido allí facilitado: el católico o la católica se hace griego cismático; y así puede pasar libremente a segundas nupcias. En el año 1922 se hicieron así siete de estos matrimonios, registrados en la Comisaría Superior, sustrayéndose de la jurisdicción del patriarca letino, que es, en materia de matrimonio, el superior para los católicos.

Respecto a los ataques a la moral, basta saber que en Jerusalén se baila como nunca se ha bailado; en los hoteles, y con cualquier pretexto, se organizaban bailes benéficos, exhibiéndose toda suerte de modas indecentes. Las representaciones cinematográficas, muchas ofenden gravemente a la moral y a la fe católica, y, por último, las casas públicas han sido autorizadas por decreto de 3 de febrero de 1921.

Todos los que han estado recientemente en Jerusalén dicen que, en este orden, está desconocida. A estos datos hay que añadir la intensa campaña que allí hacen los protestantes. Las fiestas oficiales del aniversario del armisticio se celebrarán en el templo protestante, como si éste fuera el de todos. Por fortuna, el patriarca latino organizó una función aquel día, que truncó la de los protestantes. Hay, pues, que organizar la Obra de la Preservación de la Fe en Palestina, si se quieren atajar los gravísimos males que allí se están sufriendo.

Castro inspector regional del Trabajo de la séptima región.

—Fijando los máximos de ingresos de los beneficiarios de la ley de Casas baratas, para las localidades que se indican, en la forma que se publica.

### Sección Religiosa

#### SANTORAL

Día 15.—Domingo.  
Santos [Marón, Victorino, Crescente y Teodora.

#### CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las seis de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

#### Fiesta mensual del Niño Jesús de Praga

En la Santa por la mañana, a las ocho, misa de Comunió general.

Por la tarde, a las seis, rosario coronita, plática por el P. Director fray Simón de la Cruz y procesión.

Todos los domingos y días de fiesta, en San Antonio a las tres y media de la tarde—Corona Seráfica, Letanía y el canto de la antifona «Tota pulchra.»

En Santo Tomás a las siete y media misa rezada en el altar del Santísimo Cristo de la Agonía, lectura y explicación del evangelio. Por la tarde a las cinco y cuarto, Exposición de S. D. M. Completas, reserva y oración mental.

La misa y oficio divino son de la Dominica con rito semidoble y color blanco.

#### MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en la Iglesia de Mosén-Rubi.

A las SIETE, en las Siervas de María, Paulas, Encarnación y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paulas, y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho; la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubi.

Día 17.—Lunes.

#### SANTORAL

Santos Optato, Urbano, Julia, Publio y Félix.

#### CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

La misa y oficio divino son de la Feria con rito simple y color morado.

**Caja de ahorros.**—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 12 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

**Ingresos:** Nuevas imposiciones y por continuación, 8,116 pesetas.

**Salidas:** Reintegros por cuenta y por saldo, 16,618.22

AVILA.—Imprenta de Senén Martín

## Información postal y telefónica

### De Marruecos

#### Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así:

«El alto comisario de España en Marruecos participa a este ministerio, a las nueve de la noche del día de hoy, lo siguiente:

«Sin novedad en las zona de Ceuta y Melilla.»»

### Ultima hora

#### Conferencia telefónica

Madrid 14 16'15

**La ofioma de las responsabilidades.—El terrorismo oatlán, tiene un nuevo suceso que apuntarse.—Se movían del Santo Viático y entablan un tiroteo oontra la policía.—Un pistolero muerto.**

### De política

#### Las responsabilidades civiles

Al recibimos esta mañana el Marqués de Alhucemas nos manifestó que había citado al Magistrado Sr. Prat con el fin de ponerse de acuerdo para el establecimiento de las oficinas en que han de substanciarse los expedientes de depuración de las responsabilidades civiles.

El Marqués de Alhucemas indicó que había ofrecido la planta baja de la Presidencia para tal fin.

#### Sin noticias

Carecía en absoluto de noticias que comunicarnos el P. presidente del Consejo

#### La bandera de Regulares

Solo nos dijo el jefe del Gobierno que no era cierto que se hubiese acordado la ida a Tetuán de SS. MM. los Reyes acompañando a la Infantita Beatriz para el acto de la entrega de la bandera a las fuerzas Regulares.

Ni tampoco que con ellos vayan él y los ministros de la Guerra y Estado.

El acto que, efectivamente se celebrará en el mes de junio se ha pensado nada más que asista, como madrina, la infantita Beatriz.

#### Tranquilidad

El Duque de Almodóvar no tenía noticias que facilitarnos.

Las que habían recibido de los Gobernadores acusaban tranquilidad en toda España.

#### El cadaver de un aviador

Ha llegado el cadaver del aviador don Luis Peña María, víctima del accidente acaecido durante la travesía para tomar parte en la fiesta de Sevilla.

Mañana será trasladado a Escaray (Logroño), en cuyo cementerio será inhumado.

#### Aplicación de una Real orden

El Subsecretario de Hacienda nos manifestó a mediadía que se había dictado una Real orden para someter a los Ayuntamientos y Juntas periciales la Real orden de 6 de julio de 1922.

### El pleno del Consejo Supremo

Se reunió esta mañana el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para examinar la concesión de cruces a varios jefes y oficiales.

### De Barcelona

#### Al pasar el Santísimo

BARCELONA.—Entre ocho y media y nueve de esta mañana pasaba el Santo Viático por la calle de San Pablo para serle administrado a un enfermo.

Le acompañaba, como de costumbre una pareja de guardias de Seguridad, la que observó que en la acera se hallaba un grupo de individuos que no solo no se quitaron las gorras al paso del Santísimo si no que se movieron de una forma irrespetuosa y sacrilega.

Los guardias, sospechando que pudiera tratarse de alguna intentona de carácter social, intentaron cachear a los individuos que formaban el grupo.

Pero uno de ellos, empuñando una pistola, trató de hacer uso de ella contra uno de los guardias que logró que se desviase la puntería.

Rápidamente entonces, el sujeto se dió a la fuga perseguido por los guardias.

días, haciéndolo contra éstos en su huida varios disparos.

Una pareja de guardias creyendo que se trataba de un crimen social, trató de echar mano al fugitivo, y como éste siguiera defendiéndose, le disparó alcanzándole una bala.

El desconocido se internó en un portal donde cayó herido mortalmente.

Se le ha apreciado una lesión en la región supra clavicular.

#### Revuelo

Dió la circunstancia de que el desconocido en su huida turo que pasar frente a la casa de Pestaña y produjo mucho revuelo por creerse que se trataba de algún atentado contra el leader sindicalista.

#### Quién es el muerto

Se ha identificado el cadaver del protagonista del suceso de hoy.

Es un individuo llamado Ramón Salvador «Cabeza de gato», que pertenece a la banda de pistoleros del terrorismo y procede de Tarrasa.

Se hallaba como custodio de Pestaña. Estaba reclamado por el Juzgado del Oeste.

#### Detenidos

La policía ha practicado las detenciones de Antonio Verasbian y Miguel López.

A uno de los guardias que persiguieron a «Cabeza de gato», le atravesó el pantalón uno de los proyectiles.

PRENSA ASOCIADA

## Sección Oficial

#### Gaceta del 13

**Hacienda.**—Real orden disponiendo se efectúe, por gestión directa, la adquisición de 110 discos numerados con destino al taller del numerado y para las ramas numeradoras de las máquinas tipográficas de la imprenta de la fábrica Nacional de la Moneday Timbre.

—Idem se hagan, por medio de ternas, las propuestas que eleven los delegados de Hacienda determinando los nombres de los funcionarios que, a su juicio, reúnen las condiciones necesarias para el ejercicio de la función inspectora

**Gobernación.**—Real orden circular declarando como ampliación de la Real orden de 11 de enero del año actual, que tienen obligación de adquirir el aparato denominado «Marca para tallar» las Comisiones mixtas de Reclutamiento y los Ayuntamientos en los términos que fija la Escala que se publica.

**Instrucción pública.**—Real orden de clarando desierto el concurso anunciado para proveer la plaza de profesor auxiliar del quinto grupo de la Escuela de artes y oficios de Algeciras, y disponiendo que su provisión se anuncie de nuevo al turno de oposición entre ayudantes meritorios de la misma Sección y Escuela.

—Idem idem para proveer la plaza de profesor auxiliar de Gramática y Caligrafía de la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real, y que su provisión se anuncie de nuevo al turno de oposición entre ayudantes meritorios de la misma Sección y Escuela.

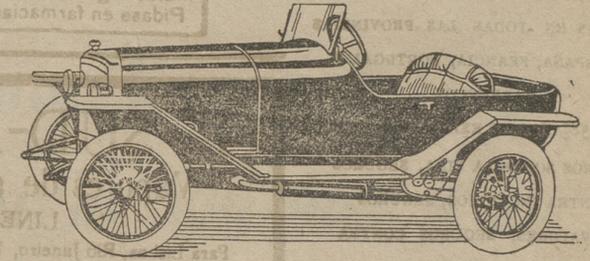
—Nombrando a don Emilio Sergio y

# Carburo de Calcio

Agua de colonia y Ron quina, 4 pesetas litro. Cera preparada para el brillo de pisos y muebles 4 pts. kilo. Barniz rojo para baldosines, pinturas, colores, barnices, brochas y pinceles, tintes para teñir en casa. Zotal, legía. Petróleo, una peseta litro.

## Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

# “KOCO,, EL AUTOMOVIL NOVEDAD



propio para sportmans, médicos y comerciantes tipo Sport y Coupe de dos plazas, precio 3.550 y 4.150 pesetas, puesto en la estación de Avila, con llantas desmontables y una de repuesto, con un completo equipo de herramienta. Para más detalles a su representante en Avila. San Segundo núm. 3, segundo.

# COMPANIA DEL PACIFICO

Vapores correos ingleses de dos y tres hélices  
SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander para Habana, Colón, Panamá, y puertos de Perú y Chile.

El día 29 de abril, el rápido y lujoso vapor de 23.500 toneladas de desplazamiento « OROYA » nuevo, primer viaje.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios del pasaje para Habana, en 1.ª clase, 1.709 pesetas, en 2.ª 1.014, y en 3.ª 567 incluidos los impuestos.

Todos los pasajeros de 3.ª clase, van acomodados en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas, con amplios y ventilados comedores, cuartos de baño y aseo, y amplias cubiertas de paseo.

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 27 de mayo el vapor «ORIANA»

El día 24 de junio el vapor «ORITA»

Estos buques dotados de toda clase de adelantos modernos, son muy cómodos y dan esmerado trato al pasajero de todas categorías. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes señores Hijos de Basterrechea.

PASEO DE PEREDA, 6 TELEFONO 41 SANTANDER

ESCUELA de CHOFERS "ZACARIAS,,  
GARAGE Bravo Murillo 126  
Y MADRID  
TALLERES  
Enseñanza completa en seis autos modernos desde 50 pesetas.  
La mayor garantía de la enseñanza de esta Escuela es que  
NO SE PAGA NADA ANTICIPADO  
Hay coche FORD. Pedir reglamentos.

1.860'34 ptas. por 1.000

ha repartido en el último ejercicio

**CAJA MUTUA POPULAR**

Se desean agentes productores en esa provincia. Dirigirse por escrito a Velázquez, 3, MADRID

No irritan, no producen NAUSEAS ni COLICOS



La Unión y el Fenix Español  
Compañía de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS  
EFFECTIVO  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
58 AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
Delegado en Avila:  
**DON EMILIO GONZALEZ**  
OFICINAS  
Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

**SECCION MERCANTIL**

Avila.—11.  
Entrada regular.  
Trigo, a 79 reales fanega de 94 libras.  
Centeno a 49 idem.  
Cebada, a 40 idem.  
Algarrobas, a 72 idem.  
**DE NUESTROS CORRESPONSALES**  
Arévalo 10.  
Trigo, a 78 y 80 reales las 94 libras.  
Centeno, a 50 las 90.  
Cebada, a 41 y 42 reales la fanega.  
Algarrobas, a 73 y 74.  
Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas.  
Tendencia del mercado, firme.  
Temporal, de lluvias.  
Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)  
Trigo, entrada, 300 fanegas vendiéndose a 77 y 78 reales fanega de 94 libras.  
Cebada 100 a 45 y 46 id.  
Centeno, 30 de 57 a 58 id.  
Algarrobas, 200 a 68 y 69 id.  
Guisantes, 30 de 56 a 57 id.  
Harina de 1.ª a 35 reales arroba.  
Idem de 2.ª a 34.  
Idem de 3.ª a 33.

**Agencia de Quintas y de Negocios matriculada**

**CENTRO JURIDICO COMERCIAL**

Casa fundada en el año 1915

Director Propietario: **JOSÉ MARÍA DE LARA**

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

TELÉFONO 1.628

TELÉFONO 3.932 A.

GESTIONA CON ESPECIALIDAD Y RÁPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES.—LEGALIZACIONES.—ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES.—CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS Y SU CANCELACION.—CONSEJOS DE FAMILIA.—PARTICIONES DE HERENCIAS.—TESTAMENTARIAS, ABINTESTATOS, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

**Los RECLUTAS del reemplazo de 1923**

Si se acogen a los beneficios que concede la Real Orden de 6 de septiembre de 1919 («Diario Oficial» núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer sola mente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

**Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas**

Los mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Avila.

D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17.

**Representantes**

Activos y de reconocida moralidad se desean en Avila para Casa acreditadísima establecida en España hace muchos años.  
Dirigirse a **Don Angel Tegero, León 20, Madrid**, haciendo referencia a este anuncio.

**PEPTONA ORTEGA**  
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.  
Pidase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

**C.ª SUD-ATLANTIQUE**

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:  
El 16 de abril MASSILIA  
El 14 de mayo LUTETIA  
Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase.  
Precio del billete de 3.ª clase 410'30 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

**O.ª Chargeurs Réunis**

Para Leixoes, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:  
El 22 de abril QUESSANT  
El 6 de mayo EUBEE

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 1.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 515 30 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 410'30; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 380'30.

Las insalacines de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase. La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.  
NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES.—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

**INTERESA**

conocer a los fumadores que la Compañía Arrendataria de fósforos S. A. ha puesto a la venta las marcas de

**Papel de fumar**

“NIKOLA,”  
“CLASICO”  
“PAPEL I. N.”

que superan a todas las existentes porque son el resultado de estudio minucioso sobre los distintos gustos de los fumadores españoles y de la aplicación de los medios técnicos más modernos a la industria nacional.

Los estancos bien surtidos venden estas marcas a los siguientes precios:

- “NICOLA,”  
Librito o estuche rectangular. 15 céntimos.
- Mazo de 500 hojas . . . . . 90 ”
- “CLASICO,”  
Estuche cuadrado . . . . . 10 céntimos.
- “PAPEL I. N.”  
Librito doblado (engomado). 5 céntimos.
- Librito cartera (sin engomar). 5 ”

Compañía Arrendataria de fósforos S. A.  
Plaza de las Cortes, 6. — MADRID